INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

JULIO 2021

5a. Avenida 1-03 Zona 4 Santiago Sacatepéquez Guatemala
www.munisantiago.gob.gt -Tel. 7830 2645

Contenido

INTRODUCCIÓN 3

ANTECEDENTES 4

OBJETIVO 5

AVANCES O RESULTADOS 5

PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA 6

FOTOGRAFÍAS ..... 7, 8 y 9

FORMULARIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA 10

CONCLUSIONES 11

BIBLIOGRAFÍA 12

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Libre Acceso a la Información Pública tiene por objeto brindar toda la información que los vecinos requieran a la Municipalidad regulada por el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala. En este marco, de conformidad con lo que establecen los artículos del 10 al 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, así mismo como lo establecido en los artículos 4, 7 y 10 de la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2003, la Municipalidad de Santiago Sacatepéquez presenta el Informe de Pertenencia Sociolingüística. Con el fin de mantener actualizada la Información Pública de la Municipalidad de Santiago Sacatepéquez en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

ANTECEDENTES

El Artículo 10, numeral 28, de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, establece que los sujetos obligados deben mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios a efecto de adecuar la prestación de los mismos; por lo que el informe indica el idioma en que se presta el servicio, de conformidad con la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2003, del Congreso de la República de Guatemala.

Tomando en consideración lo normado en la Ley de Idiomas Nacionales el presente informe se refleja el idioma en que se presta el servicio en la Municipalidad de Santiago Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez.

OBJETIVO

Garantizar el eficiente y eficaz cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, y la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2003 del Congreso de la República, a efecto de satisfacer oportunamente las solicitudes y expectativas de los vecinos.

AVANCES O RESULTADOS

La Municipalidad de Santiago Sacatepéquez comprometida con el idioma kaqchikel, ha decidido implementar una serie de acciones orientado a que los servicios que brinda la Institución tengan el enfoque en la Pertenencia Sociolingüística. Como avance se puede informar lo siguiente:

1. Se ha implementado la colocación de rótulos en idioma español y kaqchikel la cual identifica a cada dependencia administrativa.

2. Hasta la fecha no se ha tenido algún problema en atender a algún vecino ya que en el municipio se habla y entiende los idiomas español y kaqchikel, no obstante, lo antes expuesto la Municipalidad cuenta con personal que habla ambos idiomas que en cualquier momento podría colaborar como interprete en caso fuera necesario.

Personas que fueron atendidas en las diferentes dependencias de la Municipalidad												
No	Dependencia	Genero		Rango Etario				Pertenencia Sociolingüística			Idioma	
		M	F	0 a 17	18 a 25	26 a 40	41 +	Maya	Mestizo	Otro	Castellano	Kaqchikel
1	Alcaldía Municipal	110	80	0	12	76	102	150	40	0	85	105
2	Secretaría Municipal	15	17	0	09	11	12	18	14	0	32	0
3	Unidad de Información Publica	2	0	0	0	1	1	1	1	0	2	0
4	Recursos Humanos	4	4	0	5	2	1	3	5	0	8	0
5	IUSI	199	111	10	200	91	9	215	95	0	310	0
6	Receptoría	600	1250	350	750	470	280	1200	500	150	1350	500
7	Dirección Municipal de la Mujer	70	700	20	270	266	214	699	71	0	479	291
8	Dirección Municipal de Planificación	15	4	0	0	7	12	6	13	0	16	3
9	Oficina de Protección a la Niñez y Adolescencia	46	48	60	6	25	3	75	19	0	19	75
10	Departamento de Agua Potable	113	93	17	48	110	31	117	89	0	206	0
11	Juzgado de Asuntos Municipales	12	08	0	0	6	14	5	15	0	17	3
12	Clínica Municipal	5	10	3	5	5	2	0	15	0	15	0
13	Clínica de Psicología	6	12	7	5	5	1	0	18	0	18	0

Nota: *Datos proporcionados por las diferentes dependencias de la Municipalidad.*

Se han atendido aproximadamente tres mil quinientos treinta y cuatro (3,534) personas, datos obtenidos en las diferentes dependencias de la Municipalidad durante el mes de julio de 2021. Hasta la fecha no se ha tenido algún problema en atender a algún vecino ya que en el municipio se habla y entiende los idiomas español y kaqchikel, no obstante, lo antes expuesto la Municipalidad cuenta con personal que habla ambos idiomas que en cualquier momento podrían colaborar como interpretes en caso fuera necesario.

En el municipio de Santiago Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

- Claudia Marleny Itzol Saz -
Encargada de la Unidad de Libre Acceso a la Información Pública

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SAC

FOTOGRAFÍAS

OFICINA DE IMPUESTO ÚNICO
SOBRE EL INMUEBLE -IUSI-
Jay richin rutojik ri jalajoj täq jay pa tinamit

OFICINA MUNICIPAL
DE AGUAS
Jay richin runik'oxik y ruchajixik ri qaya'

DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE PLANIFICACIÓN
Ranuk'uxik pa rab'eyal ri
nik'atzin pa tinamit

JUZGADO DE
ASUNTOS MUNICIPALES
Jay richin yek'ojox ri qawinaq

OFICINA MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN
INTEGRAL A LA
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
Samajay q'atb'äl tzij. Nkichajij ak'wala.
Xtani'k'ajola'
3

DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE LA MUJER
Ri rubéyal kito'ik ri ixoqi'

POLICÍA MUNICIPAL
DE TRÁNSITO
Ri aj ch'ami'y yechojmin kib'ey chich

UNIDAD DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

No. de solicitud_____

Fecha: ____ de _____ del año _____

SEÑORES
UNIDAD DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, SACATEPÉQUEZ

Por este medio yo _____, de _____ años de edad, me identifico con Documento Personal de Identificación –DPI-, Código Único de Identificación –CUI- número _____ emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala –RENAP-, ocupación _____ con dirección de residencia en _____ teléfono _____ correo electrónico _____.

Solicito con base a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República la siguiente información:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

- La Ley confiere DIEZ DÍAS HÁBILES PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA (PUDIENDO EXTENDERSE DIEZ DÍAS HÁBILES MAS)
- La reproducción de Información TIENE UN COSTO de: Cobro por fotocopia Q. 0.20 c/una; cobro por certificación que realice cualquier unidad y/o dependencia municipal (solo por la certificación, las copias adjuntas se cobraran por separado) Q. 15.00; Cobro por reproducción de plano (b/n) cada plano Q. 15.00; Cobro por Disco compacto (DVD R) Q. 5.00 c/disco. Arts. 18,42 y 43 Dto. 57-2008; Reglamento para la Aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública en la Municipalidad de Santiago Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez, publicado el 24 de septiembre de 2018 en el Diario de Centro América, según Acta No. 38-2018 de fecha 20 de septiembre de dos mil dieciocho, según punto número Décimo Cuarto.
- Si se contare con la información electrónica, podrá entregarse de esa forma, aportando previamente el usuario el DVD o USB necesarios o bien realizando el pago respectivo.
- El usuario deberá presentarse a esta oficina a retirar su información, sin que medie notificación y/o citación alguna.

Firma: _____

CONCLUSIONES

- ✓ Se han promovido acciones que fortalezcan el cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala y la Ley de Idiomas Nacionales Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala.

- ✓ La Municipalidad de Santiago Sacatepéquez, fomenta y da cumplimiento a los principios de máxima publicidad, transparencia en el manejo y ejecución de los recursos públicos y actos de la administración pública, gratuidad en el acceso a la información pública, sencillez y celeridad de procedimiento.

BIBLIOGRAFÍA:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008
- Ley de Idiomas Nacionales, Decreto No. 19-2003